

Sumario

1. Reflexiones previas sobre la reforma del sistema estatal de protección de menores por la LO 8/2015 y la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia
2. La nueva regulación del acogimiento
 - 2.1 El acogimiento en general
 - A) La (incompleta) noción legal del acogimiento. La preferencia del acogimiento familiar sobre el acogimiento residencial
 - B) Los derechos de menor acogido frente a la Administración
 - C) La posibilidad de acordar por la Entidad Pública estancias temporales del menor acogido con familias o instituciones adecuadas
 - 2.2 El acogimiento familiar
 - A) La idoneidad para ser acogedores
 - B) La constitución del acogimiento familiar
 - C) El estatuto del acogedor familiar
 - D) Modalidades del acogimiento familiar
 - E) La remoción de la guarda y el cese del acogimiento familiar
 - 2.3 El acogimiento residencial. En particular, el acogimiento residencial de los menores con problemas de conducta
 - A) El acogimiento residencial
 - a) Obligaciones de los centros de menores
 - b) Derechos de los menores en acogimiento residencial
 - c) El control administrativo de los centros de menores
 - d) La ausencia de regulación en materia de constitución y cese del acogimiento residencial
 - B) El acogimiento residencial de los menores con problemas de conducta
3. La reforma del régimen jurídico de la adopción. La adopción abierta como nueva modalidad de adopción
 - 3.1 Requisitos a cumplir por los adoptantes
 - 3.2 Requisitos en relación con el adoptando

3.3 El procedimiento de adopción

A) Fase administrativa previa

- a) La declaración de idoneidad
- b) La guarda con fines adoptivos
- c) La propuesta administrativa previa

B) Fase judicial: La constitución de la adopción

3.4 Efectos de la adopción. En particular, la adopción abierta

A) Efectos de la adopción en general

B) La adopción abierta como nueva modalidad de adopción

3.5 El nuevo régimen jurídico de la adopción internacional

Bibliografía. Documentación complementaria